



ACTA N° 029/2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024

Siendo las 10,48 horas, y contándose con la asistencia de los concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martín Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Sra. Alcaldesa y Presidenta doña Jacqueline Romero Insunza, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria doña Mónica Rivera Vargas, Secretaria Municipal (S), esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Edison Vásquez Neira, Director (S) Administración y Finanzas;
- Sr. Benjamín Vega Paz, Encargado de Finanzas Depto. de Salud Municipal;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Funcionario de Finanzas Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Carlos Tenorio León, Encargado Infraestructura Departamento de Educación;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo Concejales.

TABLA
MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1.- Autorización para firma Contrato por Licitación Pública “Proyecto Conservación Escuela Chada, Pitrufoquén”. Educación

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los/las Sres. Concejales, al Administrador Municipal, Secretaria (s), a los directores que nos acompañan y la gente que se está conectando en estos momentos por la página de la municipalidad.
- De acuerdo con el Contrato por Licitación Pública “Proyecto Conservación Escuela Chada, Pitrufoquén”, ID: 3751-35-LP23, se presentaron tres oferentes, siendo adjudicado a la Empresa Isidro Enrique Valeria Candia, quien obtuvo el mayor puntaje en la evaluación y cumplió con la totalidad de los requisitos formales exigidos en las bases administrativas, por un monto de \$ 83.800.000
- Solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda cordialmente a la Presidenta y a cada uno de sus colegas concejales, a cada uno de los funcionarios y jefes de departamentos, a la Secretaria (s), Srta. Mónica Rivera, a nuestra Secretaria, Srta. Lissette Santin, y por supuesto a todos quienes ven esta reunión extraordinaria siempre preocupados por lo que sucede en nuestra comuna, agradecer al Señor por un día más y porque las actividades han sido todo un éxito y nosotros también como colaboradores y fiscalizadores de esta municipalidad.

Respecto al proyecto que están viendo hoy a través del Departamento de Educación, un hermoso proyecto que cambiará la vida del sector de Chada, por esa escuela nueva que viene por \$ 83.800.000. siempre dar las gracias al Señor que permite estos proyectos que va a mejorar la vida de los habitantes y de los niños del sector, aprueba feliz, sin objeción.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en primer lugar, saludar cordialmente a la presidenta, saluda al Administrador Municipal, a sus colegas Concejales, Concejal Amelia Riquelme, Valeria Brun, Roxana San Martín, Lorenzo Silva y Pedro Lizama Díaz, saluda también a la Secretaria (s) Srta. Mónica Rivera, a nuestra Secretaria, Srta. Lissette Santin, a los directores y funcionarios municipales de diferentes unidades presentes.
 En cuanto al punto que se somete a votación, es dable señalar como Presidente de la Comisión de Educación, con Don Carlos Tenorio y colegas concejales en reunión que sostuvieron la semana antepasada, que pudo ilustrar respecto a esta Licitación Pública “Proyecto Conservación Escuela Chada”, esta conservación mejorará el entorno y la

calidad de vida de los estudiantes y profesionales que hacen posible este aspecto educativo. Respecto a la licitación indicada en Oficio N° 1.411 de fecha 27/11/2023, se señala que hubo 3 oferentes (V y S Proyectos, Constructora Mensot, e Isidro Valeria Candia), se hicieron observaciones en relación a diferentes ítems y ponderación por el equipo que evalúa esta licitación compuesto por Leonardo Salgado Ríos, Catalina Cuadra Castillo y Miguel Rivera Riquelme, que firman el cuadro resumen, aludiendo lo siguiente, que la comisión al evaluar y obtener los resultados, sugiere adjudicar el proyecto a Isidro Valeria Candia, proveedor que realizó la entrega de todos los documentos solicitados en base administrativa, obteniendo un mayor puntaje a los demás oferentes participantes cumpliendo con los requisitos establecidos. Por último, ilustrar a los vecinos que los trabajos consisten en:

- Reposición del cierre perimetral
- Reposición de revestimiento interiores y exteriores
- Reposición de ventana tipo termo panel
- Mejoramiento térmico
- Mejoramiento de los equipos de iluminación
- Confección de baños con accesibilidad universal
- Reposición de artefactos sanitarios
- Reposición de cubierta y accesibilidad universal a través de rampa de acceso.

Por tanto, como Concejal y Presidente de la Comisión de Educación, agradece a la administración, a la Alcaldesa y una serie de otros profesionales que se encargan de llevar a cabo estos proyectos y presentarlos en esta mesa de Concejo. Le complace aprobar este proyecto.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente pudo analizar el informe de la comisión revisora, corroborar lo que señala el colega Presidente de la Comisión de Educación, Felipe Barril, donde la empresa Isidro Valeria Candia tiene una mayor puntuación, adjudicándose esta posición principalmente por la experiencia en la conservación en proyectos educacionales, porque en los demás aspectos, bastante similares. Saluda muy cordialmente al Presidente, saluda a cada uno de sus colegas, a los funcionarios municipales que nos han acompañado en este Concejo y esta mañana para para la mayor comprensión de los puntos de la tabla, sin otro comentario, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda a todos los miembros de esta sala, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales presentes, agradece la explicación del Concejal Felipe Barril, revisando la licitación, hay una comisión evaluadora que propone la mejor oferta para el municipio y como concejales deben apegarse a la recomendación de los profesionales que es su labor informar respecto de esto. Felicita a los vecinos de Chada, a los y las alumnos de la escuela, éste más que un proyecto educacional es el acercamiento de la justicia social hacia los sectores rurales, está apegado a lo que significa la política pública respecto de ofrecer educación digna y de calidad con mejores instalaciones y mejor educación, muy contenta, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Presidenta y a sus colegas Concejales, saluda a los funcionarios municipales que están presente en la sala, a las personas que están viendo por los medios de comunicación este concejo. En efecto, corroborar que esta licitación se revisó con anterioridad, y la empresa que se adjudicó tiene una vasta experiencia en la reparación y conservación de varias escuelas de la región, Freire, Villarrica, Melipeuco, Lautaro. Por tanto, esta experiencia da a entender que la empresa va a hacer un buen trabajo, felicita a los estudiantes y familias del sector, que van a contra con una reparación de la escuela y esto atrae también a los estudiantes y familias, pensando en lo que dice su colega Roxana San Martín, que tiene una tremenda oportunidad para brindar educación de calidad, infraestructura digna, accesos habilitados y con seguridad, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la Presidente del Concejo, saluda al Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado, a todos los concejales presentes en esta mesa de trabajo, a la Secretaria (s) Srta. Mónica Rivera, por supuesto, a todo el equipo, a todas las personas que están viendo este concejo a través de las distintas plataformas.

Ya se ha dicho casi todo, esta conservación de la escuela Chada, cumple con todo, pasó por la comisión revisora, saluda a la directora de la escuela que ha luchado bastante por esta conservación, esto va a beneficiar al sector y va a llamar a más alumnos, aprueba.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba, recordar que este es la única escuela que tiene piso rural, porque reciben muchos más recursos, estuvo en Santiago viendo que se podría incorporar a otras escuelas, pero lamentablemente no se pudo, es una escuela con poquitos niños, su profesora es muy comprometida, espera que con esta nueva infraestructura lleguen más niños.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

Acuerdo N° 578 del presente período, que Aprueba Autorización para firma de Contrato por Licitación Pública "Proyecto Conservación Escuela Chada, Pitrufuquén", con el proveedor adjudicado Isidro Enrique Valeria Candia, por un monto de \$ 83.800.000.-

2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 002/2024 del Área Municipal. DAF

- **Director de Administración y Finanzas (S), Sr. Edison Vásquez Neira**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2024, por distribución de Saldo Inicial en las cuentas que más adelante se detallan, para continuidad del funcionamiento institucional:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	2.445.517	
TOTAL		2.445.517	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	30.000	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	101.000	
215.22.01.001	Alimentos y Bebidas	5.380	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	10.000	
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11.850	
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000	
215.22.04.003	Productos Químicos	600	
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	15.000	
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	11.304	
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	6.000	
215.22.04.013	Equipos Menores	1.190	
215.22.04.014	Productos de Cuero Caucho y Plásticos	3.445	
215.22.04.999	Otros	10.000	
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	1.500	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	2.300	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	11.000	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	28.000	
215.22.09.999	Otros	11.580	
215.22.11.002	Capacitación	25.000	
215.22.11.999	Otras	4.000	
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	111.900	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	4.500	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	50.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	1.000	
215.24.03.101.001	A Educación	36.293	
215.26.01	Devoluciones	2.785	
215.29.03	Vehículos	28.000	

215.29.05.999	Otras	20.005	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	
215.29.99	Otros Activos No Financieros	12.713	
215.31.02.004.007	Mejoramiento Sala de Espera Oficina Concejales	16.000	
215.31.02.004.009	Reparación y Mantenimiento Camino a Toltén 2024	600.000	
215.31.02.004.010	Conservación Calles y Caminos Comunales 2023	17.195	
215.31.02.004.011	Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público 2023	27.673	
215.31.02.004.012	Implementación 10 Contenedores Basura Cementerio Municipal 2023	1.033	
215.31.02.004.013	Mantenimiento y Reparación de Recintos y Dependencias 2023	3.522	
215.31.02.004.014	Estudios Proyectos Pavimentación y Aguas Lluvias 2021	4.324	
215.31.02.004.015	Mejoramiento Fachada De Edificios Municipales-Udel 2022	19.500	
215.31.02.004.016	Habilitación Paseo Peatonal Francisco Bilbao 2022	5.413	
215.31.02.004.017	Mejoramiento y Reparaciones de Edificios Municipales Francisco Bilbao 517 Y 593, 2022	65.152	
215.31.02.004.018	Mejoramiento y Mantenimiento Plaza Pedro Montt 2022	11.891	
215.31.02.004.019	Mejoramiento y Reparación Plaza Los Héroes 2022	3.853	
215.31.02.004.020	Mejoramiento y Reparación Dirección Desarrollo Comunitario 2022	14.005	
215.31.02.004.021	Apoyo Infraestructuras Vecinales y Comunitarias 2023	5.631	
215.31.02.004.022	Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo De Ciencias Y Humanidades	114.966	
215.31.02.004.023	Mejoramiento e Impermeabilización Gimnasio Municipal 2023	83.000	
215.31.02.004.024	Estudio Mecánica de Suelo Proyecto Parque Urbano Sector Poniente, Pitrufrquén, 2023	3.565	
215.31.02.004.025	Instalación Reductores de Velocidad en Distintos Sectores de la Comuna, 2023	66.000	
215.31.02.004.026	Habilitación Dependencia Unidad Vial Parcela Municipal 2023	15.000	
215.31.02.004.027	Mejoramiento Red Eléctrica Municipalidad de Pitrufrquén 2023	150.000	
215.31.02.004.028	Mejoramiento Recinto Isla Municipal 2023	5.562	
215.31.02.004.029	PQMB-Mejoramiento Equipamiento Villa Las Camelias, Obra Confianza	37.442	
215.31.02.004.030	PQMB-Reposición Multicancha Villa Los Ríos	5.964	
215.31.02.004.031	PQMB-Reposición Plaza De La Pausa Villa Los Ríos	10.580	
215.31.02.004.032	PMU-Construcción Sala De Procesos Newen Berries	73.240	
215.31.02.004.033	PMU-Reposición Centro Comunitario JJVV N° 2, Manuel Rodríguez	75.000	
215.31.02.004.034	PMU-Instalación De Luminarias Solares Camino Chada Molco	74.995	
215.31.02.004.035	PMU-Instalación De Luminarias Solares Sector Faja Maisan	74.999	
215.31.02.004.036	PMU-Reposición y Construcción De Refugios Peatonales, en Diversos Sectores De Pitrufrquén	88.100	
215.34.07	Deuda Flotante	204.567	
TOTAL		2.445.517	

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a don Edison Vásquez, por la explicación entregada, es importante dar a conocer a la gente que están viendo a través de las redes sociales, que el presupuesto municipal es una herramienta necesaria para organizar y ordenar los recursos del municipio para el desarrollo macro de la comuna, el cual es movable y modificable según sean los ingresos del municipio y los proyectos que se lleven adelante como municipio, todo esto fiscalizado por el concejo municipal, cada vez que se hace una modificación debe pasar por el concejo. Por ende, esta modificación presupuestaria N° 002/2024 ya fue estudiada por los concejales, por su parte aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece al profesional (S) de Administración y Finanzas, don Edison Vásquez quien ilustra cada ingreso, gasto, ítem, cada aumento y disminución y a que cuenta pertenece cada uno, pudo detallar toda la justificación o propuesta de modificación presupuestaria N° 002/2024, por M\$ 2.445.517, esta materia se pudo analizar con el profesional y concejales presentes, Viendo y analizando que se ajusta a la normativa contable, aprueba el punto sometido a decisión.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, es una modificación presupuestaria bastante cuantiosa, que se suele hacer a esta altura del año en la mayoría de las municipalidades del país, es una modificación de M\$ 2.445.517, que comprende bastantes ítems del presupuesto que viene arrastrándose del año pasado, tanto de recursos propios de la municipalidad como de recursos externos, entonces si bien es bastante cuantiosa, gran parte de los recursos corresponden a recursos externos, es una modificación bastante diversa, que atiende necesidades medioambientales, veterinaria municipal, educacionales de la comuna. Hay que destacar que hoy se está haciendo un esfuerzo como municipalidad y concejo de aprobar recursos importantes para la reparación de Camino Toltén, una necesidad muy sentida por los vecinos de Pitrufrquén y que hoy se está tratando de dar solución en un plazo más o menos mediano y es bastante dable de destacar. Y también debe felicitar a los funcionarios que este año podrán acogerse a retiro, con una indemnización de acuerdo con todo el esfuerzo y años de su vida que entregaron a la municipalidad, muy contenta porque estos funcionarios podrán pasar a otra etapa de su vida, más libre de tensiones y donde podrán desarrollar otros aspectos de su vida, así que un gran saludo para ellos aprueba la modificación presupuestaria N° 002/2024 del área municipal.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece a don Edison Vásquez, ya se había analizado anteriormente, dentro de los muchos ítems, entre ellos está el servicio de implementación de cambio climático, esta muy contenta por esto, lo ha estudiado bastante, Pitrufrquén posee un plan local de cambio climático que es un instrumento para hacer frente a la crisis climática, lo que busca es disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, ya que Pitrufrquén pertenece a la red nacional de municipios contra el cambio climático, esto se realiza a través de la sociedad civil, con las organizaciones comunitarias, es un trabajo en red, porque como dice un filósofo “muchas personas pequeñas en lugares diferentes pueden hacer grandes cambios”, entonces ejecutar labores ambientales aunque parezcan mínimas y que los vecinos generen conciencia y puedan hacer un trabajo en red a través de la invitación de sus líderes, se genera impacto positivo en la comuna, en el medio ambiente y a nivel global, feliz con esta modificación presupuestaria.
Se refiere a este punto por su comisión de medio ambiente, pero también está la reparación de la caldera del Liceo de Ciencia y Humanidades, implementación de instrumentos para la veterinaria municipal, ayudas sociales tan necesaria para los y las vecinas, es una modificación bien completa que se ha estudiado bastante, en una consonancia de trabajo consciente que se ha hecho con el cuerpo de concejales. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, corroborar que esta modificación presupuestaria N° 002/2024 fue revisada, y solamente, al igual que lo han hecho sus colegas, destacar por ejemplo los recursos para la reparación y mantención de Camino Toltén, no son recursos externos, es un esfuerzo del municipio para reparar este camino tan emblemático, ahora pedir a la gente del sector que a raíz de los trabajos que se vayan a realizar, habrá algunas dificultades en el tránsito, así que un poco de paciencia, más de la que ya han tenido en todo este tiempo, pero es un bien que se estaba esperando. También, está saldo inicial de caja que son aproximadamente M\$ 1.600.000 de inversión externa e interna, hay deudas de arrastre, pero la mayor cantidad de recursos es para inversión en la comuna, por supuesto que aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya se ha dicho bastante, agradece a don Edison Vásquez por el trabajo de la mañana temprano, se han tocado varios puntos, como la mantención y reparación de Camino a Toltén, aquí también se ha incluido Deportes, Cultura, un vehículo nuevo para UDEL, también las subvenciones para los Campeonatos de Cuecas en representación de la comuna y región, y que gracias a esta administración y concejo se le está entregando un aporte económico. Como Presidente de la Comisión de Deporte y cultura puede decir que está bien repartida la modificación, felicita al equipo de finanzas, aprueba esta modificación que beneficiara a mucha gente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, esta propuesta fue bastante bien distribuida, contra ala gente porque dentro de esta modificación viene incluido camino Toltén, se está haciendo el diseño, se contrató una empresa, peor como el estado funciona lento, la contraparte es el Serviu, han estado trabajando las observaciones, se han ido subsanado, han salido otras observaciones, como es un camino tan transitado, no pueden dejar pasar los años para este camino con esa cantidad de eventos, se hará la reparación completa mientras sale la reposición completa del proyecto, que viene con recursos externos.

También hay que destacar el proyecto para la reparación del patio techado de la Escuela Los Galpones, y como dice los concejales esta modificación presupuestaria está muy bien distribuida, agradece a cada uno de los concejales y las concejalas por su aprobación. Aprueba.

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 579 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 002/2024 del Área Municipal, por un monto de M\$ 2.445.517.-

3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 001/2024 del Departamento de Salud Municipal. Finanzas Salud

- **Encargado de Finanzas Depto. de Salud Municipal, Sr. Benjamín Vega**, presenta a A los señores concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal; de acuerdo con forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO MS	DISMINUYE MS
115-05-03-099-009	SENADIS	15.654	0
TOTAL		15.654	

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO MS	DISMINUYE MS
215-21-03-001-093	Honorarios, Comp. 2S, SENADIS	8.255	0
215-22-04-001-030	Materiales de Oficina, Comp.1 SENADIS	30	0
215-22-04-001-031	Materiales de Oficina, Comp.3 SENADIS	140	0
215-22-04-009-014	Insumos Computacionales, Comp.3 SENADIS	350	0
215-22-04-014-019	Prod. Elaborados de Cuero, Caucho Y Plástico, Comp.1 SENADIS9	280	0
215-22-04-014-020	Prod. Elaborados de Cuero, Caucho Y Plástico, Comp.1 SENADIS	60	0
215-22-04-999-045	Otros, Comp.1 SENADIS	4.039	0
215-29-04-001-027	Mobiliarios y Otros, Comp.1 SENADIS	1.090	0
215-29-06-001-021	Equipos Computacionales y Periféricos, Comp.1 SENADIS	1.410	0
TOTAL		15.654	

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradece a los profesionales, a don Alex Quintrileo, Benjamín Vega, y a quien los encabeza doña Patricia Muñoz, por este proyecto que va en directo beneficio con los niños con discapacidad TEA, en forma especial reconoce a su colega Amelia Riquelme, quien los ha motivado para trabajar este proyecto, a la administración que hizo este convenio con SENADIS, por alrededor de M\$ 15.000.-, con la esperanza de que esto siga creciendo, porque son muchos los niños que necesitan ayuda, agradece a cada una y aprueba feliz, sin ninguna objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece al profesional presente por esta modificación presupuestaria, aludiendo al decreto alcaldicio que respecta al Programa de Fortalecimiento de Rehabilitaciones de Bases Comunitarias, convenio del Servicio Nacional de la Discapacidad con la Municipalidad de Pitrufquén, en torno a lo que hoy los vincula como ciudadanos, autoridades que es el trastorno del espectro autista, como bien decía Pedro Lizama, hace tiempo atrás estuvieron en una sede con la Concejal Amelia Riquelme donde llegaron familias con hijos del espectro autista, una reunión muy nutritiva pero también impactante, con tantos testimonios de vecinos y vecinas no solo de ese sector, también de la parte urbana y rural, donde la concejal Brun ha estado promoviendo diversos aspectos de participación. Es importante que la administración pueda promover instancias de convenios con el Servicio Nacional de Discapacidad, que generalmente esta generando productos o instancias con la Municipalidad de Pitrufquén, y también a nivel regional, como el EDLI, atacando este principal aspecto, y que mejor que entregar una sala de implementación con profesionales Fonoaudiólogos, Terapeuta

Ocupacional, y eso fortalece este vínculo, el servicio, la estimulación de contar con toda una gama de materiales de oficina, de honorarios y que esto genere una mejora en la calidad de vida de estos niños y niñas y adolescentes. Agradecer a la administración de turno por generar estos lazos, estas instancias, saben que es un tema que esta fuerte en la comuna, hay familias que no lo están pasando bien y no le cabe duda de que con esta iniciativa va a mejorar eso y van a tener un mejor acompañamiento. Viendo y analizando lo que el profesional expone, aprueba sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bastante contenta que como municipalidad se estén cumpliendo con los aspectos que hoy obliga y promulga la ley, que establece mayores condiciones, mayor reconocimiento de las personas con condición del espectro autista, una condición que ha ido en aumento su diagnóstico, por las mayores herramientas que hoy tienen los profesionales en las distintas etapas de la vida de las personas con espectro autista, contenta que Pitrufrquén hoy este dando este paso, ojalá que más comunas puedan avanzar hacia establecer políticas para la mejora de las personas de espectro autista. Personalmente como familiar, como integrante de la Fundación Red Integral para las Personas del Espectro Autista de Pitrufrquén, cree que es un gran apoyo, y también cree que hay bastante que avanzar en la educación, en la cultura, en la concientización del espectro, de la neurodivergencia, porque no son solo los niños, el autismo es una condición que acompaña a las personas durante todo el ciclo vital, como lo señala la ley. Bastante contenta, agradecer como todo este concejo se ha involucrado, sabe que la concejal Amelia Riquelme, ha sido una propulsora importante para generar políticas en la municipalidad en beneficio de las personas con condición del espectro autista, pero también muchos de los concejales han participado, Felipe, Lorenzo, Roxana antes de ser concejal era bastante propulsora, el Concejal Presidente de la Comisión de Salud y por supuesto la alcaldesa, es un esfuerzo que deben hacer todos como comunidad para personas en general con divergencia. Contenta que hoy se concreten los principios que se contemplan en la ley y que se pueda dar cumplimiento a las obligaciones que señala esta Ley, más conocida como ley TEA. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, en términos generales, es importante recalcar como avanza la política pública en estos temas, el día de hoy según el área social se califica no como una discapacidad, ni como un trastorno, si no que como una condición, ya no es trastorno del espectro autistas, si no que condición del espectro autista, es un tema de términos, también ofrece una especie de dignificación de las condiciones que los van a acompañar toda la vida, es un gran paso para Pitrufrquén en busca de justicia, aquí no se habla solo de niños, se habla de jóvenes, adultos, de personas que jamás han sido diagnosticadas de esta condición y han vivido toda su vida al margen de las relaciones sociales, de potenciar los vínculos comunitarios, y también de pérdida de talentos, hay personas tremendamente talentosas, y que nunca han tenido las posibilidades de explotar y explayar sus talentos, porque no se han dado las oportunidades, no por falta de virtud, si no por falta de oportunidades.
- Una invitación a la municipalidad, a las empresas externas a considerara a estas personas dentro de sus filas, hay tremendos profesionales, también una invitación a todos y todas, mutuamente a ser parte del trabajo integral, para tener grupos de comunidad más sensibles, grupos de gente más amenos, abrirse a las diferencias, neurodivergencias y las condiciones de discapacidad leve o moderada y que pueden ejercer una vida laboral y necesitan las oportunidades, muy contenta. Con esto, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, señala que en lo personal es un tema bastante sensible, feliz que se concrete esta sala, porque tiene la seguridad que cuando los jóvenes y niños son intervenidos desde pequeños se pueden lograr grandes avances, felicita a la administración porque se haya concretado. Por fin se hizo carne este ansiado espacio para los niños por ahora, una primera patita, pero creciendo, primero con una terapeuta ocupacional. También, incentivar a los empresarios, a través de la responsabilidad social, se pueden hacer aportes a distintas organizaciones para ir trabajando y mejorando este aspecto, y dando oportunidades a quienes hoy día requieren una ayudita más, aceptar la divergencia, la neurodivergencia, la diversidad es super importante para conocer el mundo distinto que viven los niños del espectro autistas y algunas otras condiciones y que son personas como todos nosotros, así que feliz, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, felicita a la alcaldesa por tomar el guante de este concejo, donde hace dos años venía trabajando en esta iniciativa, también felicita a la Sra. Patricia

Muñoz, porque con ella se pudo trabajar, así que como concejal con todas las experiencias que han vivido como dijeron sus colegas, en bastantes reuniones, feliz que se logre este tremendo paso.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, destacar a una persona muy especial, no se logró por obra y magia del espíritu santo, se logró a través de una persona muy comprometida del CESFAM, ella tomó la iniciativa cuando lo conversaron, ella es Nely Carrasco, porque muchas veces las flores se las llevan los que están mas arriba, en este caso ella presentó el proyecto, así que sus felicitaciones a Nely. Aprueba.
- Antes de terminar, no puede dejar de felicitar a dos personas del CESFAM, ya que en su momento las metas estaban muy bajas, y eso iba afectar al bolsillo de los funcionarios, se creó un plan de trabajo y gracias a estas personas que pudieron motivar al resto, se logró llegar a todas las metas, cuando en su momento se dijo que no se iba a lograr (Karen Antipichun, Enfermera, Adriana Seguel, Viviana Arroyo y Carolina que en su momento estuvo de directora).

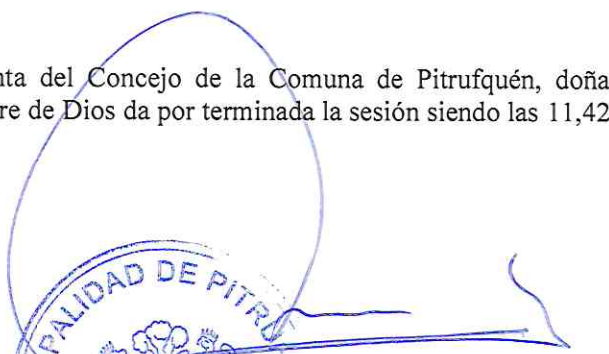

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 580 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 001/2024 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 15.654”.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11,42 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO